

Resolución de 26 de febrero de 2025, del Rector de la Universidad Pablo de Olavide, por la que se hace pública la relación provisional de personas admitidas y excluidas, de la convocatoria de referencia 01/26, aprobada por Resolución Rectoral de fecha 21 de enero de 2026, por la que se convocan contratos de actividades científico-técnicas

De acuerdo con la base 8.1 de la convocatoria de referencia 01/26, aprobada por Resolución Rectoral de fecha 21 de enero de 2026, para la adjudicación, mediante convocatoria pública, de contratos de actividades científico-técnicas, esta Universidad ha resuelto:

Primero: Aprobar la lista provisional de personas admitidas y excluidas que se relacionan a continuación:

Ref.: IND2602
ASPIRANTES ADMITIDOS:
Vázquez Ibarbia, Marina
Narváez Baladrón, Carmen

ASPIRANTES EXCLUIDOS
Fernández Aguilera, Dolores (1)

(1) No cumple los requisitos mínimos exigidos en la convocatoria: Fuera de Plazo.

Ref.: IND2603
ASPIRANTES ADMITIDOS:
Figueroa Vergara, Amina María

ASPIRANTES EXCLUIDOS
Fernández Aguilera, Dolores (1)

(1) No cumple los requisitos mínimos exigidos en la convocatoria: Fuera de Plazo.

Segundo: Las personas excluidas o que no figuren en la relación de admitidas, dispondrán de un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución, para subsanar el defecto que haya motivado la exclusión o la omisión.

Tercero: Las subsanaciones se presentarán, conforme al artículo 10.2.a) del Reglamento por el que se regula el uso y funcionamiento del Registro Electrónico General de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla (BOJA núm. 90 de 13 de mayo 2022), a través Sede Electrónica de la Universidad Pablo de Olavide (<https://sede.upo.es/opencms/system/modules/sede/index>), accediendo de la siguiente manera: Carpeta Personal → Mis Trámites → Expediente de la Solicitud → Incorporar Documentación.

Código Seguro De Verificación	A+7dCIrScGg0I3Nyw+5ZLA==	Fecha	26/02/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Antonia Mercedes Jimenez Rodriguez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/A%2B7dCIrScGg0I3Nyw%2B5ZLA%3D%3D	Página	1/2



Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verifirma/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida o cualificada de acuerdo al Reglamento (UE) Nº 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de julio de 2014, relativo a la identificación electrónica y los servicios de confianza para las transacciones electrónicas en el mercado interior			
FIRMADO POR	Sello Electrónico de la Universidad Pablo de Olavide	FECHA	26/02/2026
ID. FIRMA	firma.upo.es	PAGINA	1/2

También se podrá realizar a través de los restantes registros electrónicos de cualquier entidad pública a las que se refiere el artículo 16.4.a) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

En Sevilla, a 26 de febrero de 2026

**VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN, TRANSFERENCIA Y
DOCTORADO**

(P.D.C.: R.R. de 16 de junio de 2025, BOJA n.º 132 de 11/07/2025)

Fdo.: Antonia de las Mercedes Jiménez Rodríguez

Pág. n.º: 2

UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE . SEVILLA

Código Seguro De Verificación	A+7dCIrScGg0I3NyW+5ZLA==	Fecha	26/02/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Antonia Mercedes Jimenez Rodriguez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/A%2B7dCIrScGg0I3NyW%2B5ZLA%3D%3D	Página	2/2



Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verifirma/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida o cualificada de acuerdo al Reglamento (UE) Nº 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de julio de 2014, relativo a la identificación electrónica y los servicios de confianza para las transacciones electrónicas en el mercado interior			
FIRMADO POR	Sello Electrónico de la Universidad Pablo de Olavide		FECHA
ID. FIRMA	firma.upo.es	lh19jES+hMCHi06vt+L6NzJLYdAU3n8j	26/02/2026
		PAGINA	2/2